

RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., trece (13) de octubre de dos mil veinte (2020).

REF: UNIÓN MARITAL 2019-115.

NOTIFICADO POR ESTADO No. 124 DE 14 DE OCTUBRE DE 2020.

Por reorganización de la agenda, se **APLAZA** la **AUDIENCIA VIRTUAL** que fuera programada para el día 26 de octubre del cursante año a la hora de las 9 a.m. y en su lugar se señala como nueva fecha para su realización, **la hora 9:00 a.m. del día 12 del mes de noviembre del cursante año**, con las mismas prevenciones y advertencias señaladas en auto del 28 de septiembre del cursante año. Comuníquese a las partes y a sus apoderados por el medio más expedito.

De otra, parte, y para los efectos legales a que haya lugar, se advierte que no se tendrá en cuenta el lapso comprendido entre el 16 de marzo al 30 de junio, por cuanto en el mismo no corrieron términos; así mismo, no se permitió la entrada a los despachos judiciales en los periodos comprendidos entre el 16 al 31 de julio y 6 al 31 de agosto por lo que no se tuvo acceso a los expedientes. Lo anterior conforme los acuerdos PCSJA 20-11517/20-11518/20-11521/20-11526/20-115-32/20-11546/20-11549/20-11556/20-11567/20-11597/20-11614 y 20-11622.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

CAROLINA LAVERDE LOPEZ

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 007 FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

 : Carrera 7 No. 12 C – 23 Piso 4

 : +57 (1) 342-3489

 : flia07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

CPC

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

801adcc2ca323a3a3d11849c8b03e0cc2a231008383284642094e776f4e0f516

Documento generado en 13/10/2020 12:26:36 p.m.